REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 25 de Enero del 2013.-
DECRETO ALC. Nº 230/2013.-

VISTOS: La Constitución Política de la República de Chile; Ley Nº 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 4 letra e); Memorando Nº 93/2013 de fecha 23 de Enero del 2013, del Departamento de Deportes y Cultura, que remite Bases del "**III Festival de Talentos, Alto Hospicio 2013**" y solicita su aprobación; Visto Bueno del Sr. Alcalde; y Certificado de Imputación Presupuestaria.

DECRETO:

1.- Apruébase las Bases de la actividad cultural denominada "**III Festival de Talentos, Alto Hospicio 2013**" a desarrollar por la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**, que comprenderá las siguientes actividades:

TERCER FESTIVAL DE TALENTOS DE ALTO HOSPICIO

2013

ESTE FESTIVAL ESTA DIRIGIDO A TODAS LAS JUNTAS DE VECINOS Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN ESTE VERANO.

POR CUANTO PODRÁN PARTICIPAR TODO LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS DE LA COMUNA.

*CATEGORIAS:	INFANTIL	8 - 12 AÑOS
	JUVENIL	13 – 18 AÑOS
	ADULTO	19 EN ADELANTE

*DEBERÁN PRESENTAR 2 CD CON MÚSICA O PISTA Y EL NOMBRE DE LA JUNTA DE VECINOS U ORGANIZACIÓN A LA CUAL REPRESENTA.

*ESTE EVENTO SE REALIZARÁ POR SECTORES:

MARTES 29 DE ENERO:	SECTOR CENTRO.
MIERCOLES 30 DE ENERO:	SECTOR AUTO. Y LA PAMPA.
LUNES 04 DE FEBRERO:	SECTOR SANTA ROSA.
MIERCOLES 06 DE FEBRERO:	SECTOR LA TORTUGA.
JUEVES 07 DE FEBRERO:	SECTOR EL BORO.

(...Continuación de Decreto Alcaldicio N° 230/2013)

* VIERNES 08 DE FEBRERO: GALA FINAL FESTIVAL DE TALENTOS ANFITEATRO PLAZA DE ARMAS. (Hora: 21:00 hrs).

*LAS INSCRIPCIONES LAS REALIZARÁN LAS JUNTAS DE VECINOS U ORGANIZACIONES E INFORMARAN AL DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y CULTURA A LOS FONOS: 583086 – 583084.

SE CONSIDERÁN LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- COMPETENCIA VOZ.
  AFINACIÓN.
  DOMINIO ESCÉNICO.
  VESTIMENTA.
  CONEXIÓN CON EL PÚBLICO.

- COMPETENCIA DE BAILE.
  COREOGRAFÍA.
  VESTIMENTA.
  DOMINIO ESCÉNICO.
  USO DE ESPACIO.

- COMPETENCIA DE HUMOR:
  RUTINA.
  VESTIMENTA (Presentación Personal).
  CONEXIÓN CON EL PÚBLICO.

- COMPETENCIA DE MAGIA
  RUTINA
  VESTIMENTA (Presentación Personal).
  CONEXIÓN CON EL PÚBLICO

- TOCAR INSTRUMENTO MUSICAL
  AFINACIÓN
  INTERPRETACIÓN
  VESTIMENTA (Presentación Personal).
  NIVEL DE DIFICULTAD

LAS ORGANIZACIONES PODRÁN PARTICIPAR EN TODAS LAS CATEGORIAS.
SE PREMIARÁN LOS 3 PRIMEROS LUGARES DE CADA CATEGORÍA.

2.- Encárguese al Departamento de Deportes y Cultura la organización para la realización del referido Festival de Talentos y la coordinación con el resto de las Direcciones, Departamentos y estamentos que participen en él.

MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO DIRECTOR DE CONTROL

(...Continuación de Decreto Alcaldicio N° 230/2013)

3.- Impútese los gastos que se generen de la realización del referido Programa, a la cuenta que correspondiere, conforme sea la naturaleza de los gastos, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdos. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Jose Valenzuela Díaz, Secretario Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

JOSE VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución: HVF/mgm
Adm. Municipal
Deporte y Cultura